



## EDICTO EMPLAZATORIO

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE  
RIOHACHA POR MEDIO DEL PRESENTE:

EMPLAZA:

A HECTOR HERNAN LOPEZ MARTINEZ quien se identifica con C.C. número 71.004.609, demandado en el proceso ejecutivo de menor cuantía, instaurado por BOGOTA SA identificado con NIT No. 860002964-4 mediante apoderado judicial el Dr. EDNA MURGAS CAÑAS identificado con la C.C No. 49.607.529 y TP 145050, contra HECTOR HERNAN LOPEZ MARTINEZ identificada con C.C No. 71.004.609, para que comparezca al JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE RIOHACHA – LA GUAJIRA a recibir notificación personal del auto mediante el cual se libró mandamiento de pago de fecha 23 de mayo de 2022, con radicación 44-001-40-03-002-2022-00311-00.

El emplazamiento se entenderá surtido quince (15) días después de haberse publicado y si no comparece se les asignará curador *ad-litem*, con quien se surtirá la notificación.

Riohacha, veinticuatro (24) de abril de dos mil veintitrés (2023).

ALEJANDRA LICETH BARRIOS PALACIO  
Secretaria

Firmado Por:  
Alejandra Liceth Barrios Palacio  
Secretaria  
Juzgado Municipal  
Civil 02  
Riohacha - La Guajira

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b6c979294a46be6d05e54cdad7ded8a29d0a8b8e094b46ccc7046c9e0ec7d542**

Documento generado en 24/04/2023 06:04:03 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

Calle 7 N. 15-58 Piso 2, Palacio de Justicia

[j02cmpalrioha@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j02cmpalrioha@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Cel. 302 348 0210